

## NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS

**La fecha límite para la recepción de los textos será el 14 de diciembre de 2018**

### **Autores/as de contacto y número de autores/as**

- Las propuestas elaboradas por más de un/a autor/a deberán indicar el/la autor/a de contacto, que podrá ser cualquiera de los/las firmantes independientemente del orden de autor/a.
- El/la autor/a de contacto será el/la interlocutor/a con el grupo de trabajo.
- Se limita a 4 el número máximo de firmantes por documento y, como máximo, cada autor/a podrá figurar en 2 documentos.
- Los textos se enviarán a los/as coordinadores/as del grupo de trabajo quienes revisarán tanto la forma como el contenido de texto que se presente.
- Si tras la revisión, se detectaran deficiencias en la presentación formal o de contenido el manuscrito sería devuelto.

### **Formato de los textos**

- Los trabajos enviados no habrán sido publicados con anterioridad.
- Podrán ser remitidos en euskera o castellano.
- Los textos tendrán una extensión de entre 4.500 y 5.000 palabras, incluidos gráficos, tablas, bibliografía y notas.
- La primera página del texto debe incluir la siguiente información:
  - Título, resumen y palabras claves en castellano o euskera e inglés. En caso de que sea necesario se incorporará un subtítulo de no más de 40 caracteres, también en uno de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca e inglés. Los resúmenes no tendrán una extensión superior a 250 palabras.
  - Nombre y dos apellidos del autor(es) o autora(s).
  - Filiación institucional: universidad o centro, departamento o unidad, ciudad y país.
  - Dirección de correo electrónico. Toda la correspondencia se enviará a esta dirección electrónica. En el caso de artículos de autoría múltiple, se deberá especificar la persona que mantendrá la correspondencia con los/las coordinadores/as.
- Tipo de letra: Garamond 12, Interlineado de 1,5, justificado.
- Las notas deberán reducirse al mínimo e irán a pie de página, con el tipo de letra Garamond 10.
- Los gráficos y tablas deben ir numerados y con su título correspondiente. Se insertarán como imágenes en el cuerpo del texto. Debe evitarse el envío de los ficheros de los programas de los programas de hojas de cálculo (tipo Excel de Microsoft Office) insertados dentro del texto. Los procesadores de texto llevan incorporada la función de "pegar como imagen" a la hora de insertar un gráfico o una tabla procedente de un programa de hoja de cálculo.
- Las páginas irán numeradas al pie a partir de la página del resumen, empezando por el número 1.

- Las secciones o apartados del texto se numerarán y se titularán en minúsculas y en negrita (con tres niveles como máximo de numeración). Ejemplo:
  1. La europeización de las relaciones laborales
    - 1.1. La explicación neofuncionalista de la convergencia europea
      - 1.1.1. Convergencia en los sistemas de relaciones laborales

### Las citas y referencias se redactarán según las siguientes normas:

- Las citas aparecerán en el cuerpo del texto.
- Se citará entre paréntesis, incluyendo el apellido del autor/a, el año y, en su caso la página o páginas citadas; por ejemplo, (Boudon, 2004: 73). Las citas literales irán entrecomilladas y seguidas de la correspondiente referencia entre paréntesis, que incluirá obligatoriamente las páginas citadas.
- Cuando en dos obras del mismo/a autor/a coincida el año se distinguirán con letras minúsculas tras el año; por ejemplo, (Boudon, 2004a: 73).
- Si los/as autores/as son dos, se citarán los dos apellidos unidos por «y»: (Bowles y Gintis, 2005); cuando los/as autores/as sean más de dos, se citará el apellido del primer autor/a seguido de «et al.» (Bowles et al., 2005), aunque en la referencia de la bibliografía final se puedan consignar todos los/as autores/as.
- Sólo se incluirán los trabajos que hayan sido citados en el texto, y todos los trabajos citados deberán referenciarse en la bibliografía.
- Todas las citas y referencias que dispongan de DOI (Digital Object Identifier) lo incluirán en la bibliografía.

### Tablas, gráficos, y esquemas/figuras

Los elementos no textuales, es decir, tablas, cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, etc. que contenga el trabajo aparecerán insertados en el lugar del texto que corresponda. Además, se entregarán por separado como archivo adicional los gráficos editables en formato Word o Excel y los mapas, ilustraciones o imágenes en los formatos jpeg o tif a 300 ppp. Todos estarán numerados y titulados fuera del cuerpo ya sea de la tabla o del gráfico, se especificará al pie su fuente, y se hará referencia explícita a ellos en el texto. El tipo de letra será la misma que la del resto del documento, es decir, Garamond 11.

Las tablas irán en formato sencillo siguiendo el siguiente modelo:

Sexo	2008		2012	
Varón	323.905	76,3	311.123	69,2
Mujer	100.498	23,7	138.754	30,8
Total	424.403	100,0	449.877	100,0

Fuente: elaboración propia a partir del INE 2012.

No debe haber separación entre las filas de las tablas. Las tablas que excedan a media página irán como anexos.

Los gráficos no deben estar formateados, no pueden ser imágenes, y el tipo de letra tiene que ser la misma que el resto del documento.

Tanto las figuras, los esquemas.... Deberán seguir el mismo tipo de letra, Garamond.

## Bibliografía

La lista completa de referencias bibliográficas se situará al final del texto, bajo el epígrafe «Referencias bibliográficas»

En concordancia con el patrón normalizado para revistas de Ciencias Sociales, La Asociación emplea el formato APA (para más información consultar <http://www.apastyle.org/>). Los/as autores/as deberán poner especial atención a la hora de elaborar la lista de referencias conforme a dicho formato.

Así, las referencias se redactarán según las siguientes normas:

- Sólo se incluirán los trabajos que hayan sido citados en el texto, y todos los trabajos citados deberán referenciarse en la lista final.
- Todas las referencias que dispongan de DOI (Digital Object Identifier) lo incluirán.
- El orden será alfabético según el apellido del autor/a. En caso de varias referencias de un mismo autor/a, se ordenarán cronológicamente según el año. Primero se incluirán las referencias del autor/a en solitario, en segundo lugar, las obras compiladas por el autor/a, y en tercer lugar las del autor/a con otros coautores/as.
- Si el mismo autor/a tiene varios trabajos publicados en el mismo año, se utilizará una letra minúscula (a, b, c) inmediatamente después del año de publicación para diferenciarlos.

### **Bibliografía. Debe ajustarse al siguiente formato y se aplicará la sangría francesa en todas las referencias**

- Libros: apellido del autor/a, nombre del autor/a, año entre paréntesis, título en cursiva, lugar de publicación y editorial, según los siguientes ejemplos:  
López, Antonio (2006) *Sociología*, Madrid, Editorial Sierpes.
- Capítulos de libro: Autor(es) "Título del capítulo" en Autor de la edición o compilación, Título del libro (cursiva), Lugar de edición, Editorial, páginas del capítulo. Ejemplo:  
López, Antonio (2006) "Sociología del trabajo" en López, A. (ed.) *Sociología*, Madrid, Editorial Sierpes, pp. 50-70.
- Artículos de revistas: Autor(es) (año) "Título del artículo" en Título de la revista (cursiva), volumen y número, páginas del artículo. Ejemplo:  
López, Antonio (2006) "La sociología de la acción" en *Revista de Sociología*, vol. 1, nº 2, pp. 7-36.
- Obras editadas por organismos: Organismo (año) Título, Lugar de edición, Editorial. Ejemplo:  
INE (2006) Estadísticas de I+D, Madrid, INE.
- Artículos en Internet: Autor(es) (año) "Título" disponible en URL. Ejemplo:  
López, Antonio (2006) "Sociología" disponible en <http://www.sociologia.org/libros.html>.